



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

México, D.F., a 14 de septiembre de 2009

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)

QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SEA CRITERIO CENTRAL EN EL ANÁLISIS PARA LA RATIFICACIÓN DE ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ COMO PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SENADO DE LA REPÚBLICA
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Para el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) la propuesta de Arturo Chávez Chávez como Procurador General de la República (PGR) significa una delicada señal en relación al Estado democrático respetuoso de los Derechos Humanos que México necesita e intenta construir a través de sus leyes e instituciones.

Es necesario recordar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, la Comisión de Expertos de la ONU contra la Droga y el Delito, entre otros organismos nacionales e internacionales, realizaron señalamientos sobre las actuaciones de Chávez Chávez, y la afectación negativa que éstas tuvieron sobre víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, especialmente en el caso de los feminicidios.

Respetuosamente, exhortamos al Senado de la República a hacer un análisis exhaustivo de este nombramiento a fin de cumplir con la obligación constitucional de velar por la preservación de la legalidad y la justicia, y con los compromisos internacionales en defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres.